

**RESOLUCION DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E
INVESTIGACIÓN N° 86 -IETSI-ESSALUD-2019**Lima, **23 AGO 2019****VISTA:**

La Carta N° 337-DETS-IETSI-ESSALUD-2019 de fecha 21 de agosto de 2019, emitida por el Gerente de la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y el Informe Técnico N° 109-SDEPFyOTS-DETS-IETSI-ESSALUD-2019 de fecha 20 de agosto de 2019, emitido por la Subdirección de Evaluación de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías Sanitarias, con los cuales se informa del error material contenido en la parte resolutoria de la Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 79-IETSI-ESSALUD-2019 de fecha 12 de agosto de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 79-IETSI-ESSALUD-2019 de fecha 12 de agosto de 2019, se modifica en el Petitorio Farmacológico de EsSalud las especificaciones técnicas de algunos productos farmacéuticos, entre ellos, las "Solución para Diálisis Peritoneal, con código SAP 011050075 y "Solución para Diálisis Peritoneal" con código SAP 011050077;

Que, de acuerdo a lo expuesto en los documentos del Visto, debido a un error material, en los productos farmacéuticos indicados en el considerando precedente, no se consideró la siguiente descripción: "x 2.5 L" y "(1.75 mmol/L)";

Que, de conformidad con el numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS se indica que: *"Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"*;

Que, en el mismo sentido, el numeral 212.2 del citado Texto Único Ordenado, dispone que: *"La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original"*;

Que, en ese sentido, corresponde emitir la Resolución rectificando el error material, conforme a lo expuesto en los considerandos precedentes;

Estando a lo propuesto por la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015;

SE RESUELVE:

- RECTIFICAR**, el error material consignado en el artículo 1 de la Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 79-IETSI-ESSALUD-2019 de fecha 12 de agosto de 2019, conforme se indica a continuación:



DICE:

"1. MODIFICAR, en el Petitorio Farmacológico de EsSalud, las "Especificaciones Técnicas" de los productos farmacéuticos que se indican a continuación:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN SEGÚN DCI	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	RESTRICCIÓN DE USO	ESPECIALIDAD AUTORIZADA	INDICACIONES Y OBSERVACIONES
011050072	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	1.5 % x 2 L (c/sistema desconexión), con Calcio 3.5 mEq/L (1.75 mmol/L)	FR	3,8	Nefrología	
011050074	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	2.3 - 2.5 % x 2 L (c/sistema desconexión), con Calcio 3.5 mEq/L (1.75 mmol/L)	FR	3,8	Nefrología	
011050076	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	4.25 % x 2 L (c/sistema desconexión), con Calcio 3.5 mEq/L (1.75 mmol/L)	FR	3,8	Nefrología	
011050073	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	1.5 % x 2.5 L (c/sistema desconexión), con Calcio 3.5 mEq/L (1.75 mmol/L)	FR	3,8	Nefrología	
011050075	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	2.3 - 2.5% L (c/sistema desconexión), con Calcio 3.5 mEq/L	FR	3,8	Nefrología	
011050077	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	4.25 % x 2.5 L (c/sistema desconexión), con Calcio 3.5 mEq/L	FR	3,8	Nefrología	
011050090	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	1.5 % x 5 L (con accesorios indispensables para su administración), con Calcio 3.5 mEq/L (1.75 mmol/L)	FR	3,8	Nefrología	Diálisis Peritoneal Automatizada
011050091	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	2.3 - 2.5 % x 5 L (con accesorios indispensables para su administración), con Calcio 3.5 mEq/L (1.75 mmol/L)	FR	3,8	Nefrología	Diálisis Peritoneal Automatizada
011050092	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	4.25 % x 5 L (con accesorios indispensables para su administración), con Calcio 3.5 mEq/L (1.75 mmol/L)	FR	3,8	Nefrología	Diálisis Peritoneal Automatizada

DEBE DECIR:

"1. MODIFICAR, en el Petitorio Farmacológico de EsSalud, las "Especificaciones Técnicas" de los productos farmacéuticos que se indican a continuación:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN SEGÚN DCI	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	RESTRICCIÓN DE USO	ESPECIALIDAD AUTORIZADA	INDICACIONES Y OBSERVACIONES
011050072	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	1.5 % x 2 L (c/sistema desconexión), con Calcio 3.5 mEq/L (1.75 mmol/L)	FR	3,8	Nefrología	
011050074	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	2.3 - 2.5 % x 2 L (c/sistema desconexión), con Calcio 3.5 mEq/L (1.75 mmol/L)	FR	3,8	Nefrología	
011050076	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	4.25 % x 2 L (c/sistema desconexión), con Calcio 3.5 mEq/L (1.75 mmol/L)	FR	3,8	Nefrología	
011050073	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	1.5 % x 2.5 L (c/sistema desconexión), con Calcio 3.5 mEq/L (1.75 mmol/L)	FR	3,8	Nefrología	
011050075	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	2.3 - 2.5% X 2.5 L (c/sistema desconexión), Calcio 3.5 mEq/L (1.75 mmol/L)	FR	3,8	Nefrología	
011050077	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	4.25 % x 2.5 L (c/sistema desconexión), Calcio 3.5 mEq/L (1.75 mmol/L)	FR	3,8	Nefrología	
011050090	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	1.5 % x 5 L (con accesorios indispensables para su administración), con Calcio 3.5 mEq/L (1.75 mmol/L)	FR	3,8	Nefrología	Diálisis Peritoneal Automatizada



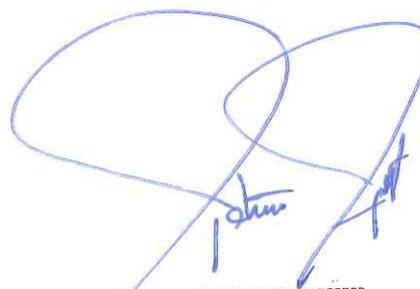
CÓDIGO	DENOMINACIÓN SEGÚN DCI	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	RESTRICCIÓN DE USO	ESPECIALIDAD AUTORIZADA	INDICACIONES Y OBSERVACIONES
011050091	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	2.3 - 2.5 % x 5 L (con accesorios indispensables para su administración), con Calcio 3.5 mEq/L (1.75 mmol/L)	FR	3,8	Nefrología	Diálisis Peritoneal Automatizada
011050092	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL	4.25 % x 5 L (con accesorios indispensables para su administración), con Calcio 3.5 mEq/L (1.75 mmol/L)	FR	3,8	Nefrología	Diálisis Peritoneal Automatizada

- DISPONER**, que el resto del contenido de la Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 79-IETSI-ESSALUD-2019, de fecha 12 de agosto de 2019, se mantiene inalterable.
- DISPONER**, que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación haga de conocimiento a todos los órganos desconcentrados, órganos prestadores nacionales, establecimientos de salud y demás órganos que correspondan la presente Resolución.
- DISPONER**, que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación coordine con la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la página Web de EsSalud.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.




 Dra. PATRICIA PIMENTEL ALVAREZ
 Director del Instituto de Evaluación
 de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI)(e)
 EsSalud

NIT 1439 19 01



ANEXO 1
"HOJA DE RUTA"

NIT: 1439-19-01 Página.

¡IMPORTANTE! Mantener esta hoja de ruta como carátula del documento y utilizar el código de la acción solicitada

N°	FECHA	REMITENTE	ACCIÓN	DETALLE DE ACCIÓN	DESTINO
	20 AGO 2019		8		DETS
	21 AGO 2019		1		Direc.
21	AGO. 2019		7		ODP
22	AGO. 2019		↓	Resolución M36 JGBI-2017	<ul style="list-style-type: none"> - REDES Asistenciales - REDES Prestadoras Institutos Especiales
					<ul style="list-style-type: none"> - Coop, GAPS, - CENBE, GCL

- Cod. Acción solicitada
- 1 Atención
 - 2 Opinión
 - 3 Informe
 - 4 Preparar respuesta
 - 5 Coordinar

- Cod. Acción solicitada
- 6 Supervisar
 - 7 Conocimiento y fines
 - 8 Visar
 - 9 Archivo
 - 10 Otros - especificar